

LA INTERDISCIPLINARIEDAD DE LA ACADEMIA DE MERIDA

*Licenciado Ramón Sosa Pérez
Director Ejecutivo de la Academia de Mérida*

Una vieja tradición refiere que la tumba de Academos estaba ubicada en un espacio trascendente de Atenas donde antes Platón había fundado la primera institución que tomó el nombre de Academia. Esta legendaria ciudad contó entre sus más conspicuos ciudadanos a hombres de la talla de **Anaxágoras, Aristóteles, Epicuro, Platón, Sócrates, Sófocles, Zenón y Solón, el llamado Padre** de la democracia ateniense, entre tantos más. El fulgor fue tal que su influjo ha trascendido tiempo y espacio hasta nuestros días en múltiples expresiones por el mundo entero. Una de ellas se asienta en pleno corazón de la ciudad serrana de Venezuela; la Academia de Mérida.

Fundada el 12 de octubre de 1992, se prepara a cumplir sus primeras veinte primaveras con una estela de significativas realizaciones y a su historia, esencia y trascendencia en la vida ciudadana, nos referiremos en estas líneas. Es una corporación

de carácter público, conformada por profesionales de las distintas áreas del conocimiento y destinada a promover la actividad creativa y la investigación, en el propósito de estimular, impulsar y difundir los adelantos logrados en el campo de las Letras, las Artes, Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Físicas, Matemáticas, Naturales y la Tecnología.

Sus integrantes son creadores e investigadores, fundamentalmente universitarios, aún cuando con frecuencia sus espacios de discusión, ponencias y exposiciones diversas están a disposición de los hacedores de la ciudad en las más disímiles expresiones, tanto en el ámbito regional, nacional e internacional. La Academia de Mérida, desde su creación, por Decreto 121 del Gobernador del Estado Mérida Jesús Rondón Nucete, ha proyectado el haber intelectual y de investigación, en una modalidad que no tiene precedente en el país, en tanto su carácter multidisciplinario le concede una estatura de investigación y proyección envidiable por su radio de acción. Desde su fundación, esta institución motiva una serie de actividades que en los últimos años se han hecho regulares y diversas. a ejemplo citamos foros, debates sobre cuestiones de trascendencia nacional e internacional, amén de exposiciones

que abarca una temática variopinta como la poesía, la música, la escultura, la infraestructura de la ciudad o aquellos relacionados con la dinámica que establece la búsqueda de mejor calidad de vida como el tema de la biodiversidad, la potabilización del agua, la disposición de los desechos o la discusión de la vialidad, patrimonio e historia.

La modalidad de un tema semanal en abordaje ha llevado a la Academia de Mérida a invitar a importantes ponentes y disertantes de talla internacional, en convocatorias que colman sus espacios al proyectar sus trabajos, lo que sin duda le reportan presencia y posicionamiento como centro de encuentro para la diversidad de opiniones y la pluralidad en el pensamiento sobre tal o cual asunto. Esta característica se suma a una activa participación de sus miembros en las más importantes y trascendentes discusiones que en la universidad y la ciudad se convocan y realizan.

A tenor de lo dispuesto en su Ley y Reglamento, la Academia de Mérida está conformada por Miembros Correspondientes Estadales, Nacionales y Extranjeros e Individuos de Número, quienes ocupan Sillones de numerarios en las áreas que integran la institución. Actualmente los Miembros

Correspondientes Estadales son Freddy Torres González, Jaime Bautista, Jose Lisandro Aguilar Castro, Niria Rosa Suárez Arroyo, Fortunato González, Ana Hilda Duque, Rosendo Camargo Mora, Patricia Rosenzweig Levy, Alfredo Usabillaga del Hierro, Gregory Zambrano, Eleazar Ontiveros Paolini y Jesús Alfonso Osuna Ceballos.

En condición de Individuos de Número hay 24 en total, correspondiendo el Sillón 1 en sede vacante, el Sillón 2 al Prof. Amílcar Rivas, el Sillón 3 al Dr. Hildebrando Rodríguez, el Sillón 4 al Dr. Adelis León Guevara, el Sillón 5 al Dr. José Mendoza Angulo, el Sillón 6 al Dr. doctor Edilberto Moreno, el Sillón 7 sede vacante, el Sillón 8 al Dr. Rigoberto Henríquez Vera, el Sillón 9 al Dr. Baltasar Porras, el Sillón 10 al Dr. Antonio Luis Cárdenas, el Sillón 11 al Dr. Rafael Solórzano, el Sillón 12 al Econ. José M. Quintero, el Sillón 13 al Dr. Raúl Estévez, el Sillón 14 al Dr. Gustavo Bruzual, el Sillón 15 al Dr. Rómulo Bastidas, el Sillón 16 al Dr. William Lobo Quintero, el Sillón 17 al Dr. Pedro Durant, el Sillón 18 al Dr. Federico Pannier, el Sillón 19 al Dr. Aníbal Luna Lugo, el Sillón 20 al Dr. Roberto Rondón Morales, el Sillón 21 al Dr. Darío Novoa Montero, el Sillón 22 a la Dra. Nancy de Sardi, el Sillón 23 al Dr. Julián Aguirre y el Sillón 24 al Dr. Alberto Serra Valls.

Su temática está recogida y registrada en una política editorial que cuenta con dos vertientes inicialmente. En una primera, iniciada en el año 1994, a través del Boletín institucional con frecuencia semestral que alcanzó 20 números hasta el año 2007 y donde se publicaban los discursos de incorporaciones, contestaciones en nombre de la Academia, artículos científicos y la vida de la institución. Ante el viraje que debió resistir la corporación ante la limitación presupuestaria, su dinámica de publicación se restringió y cambió a la modalidad electrónica, iniciando una nueva etapa con la Revista Institucional que desde 2008 está en el ciberespacio por la web www.academiademerida.org.ve.

El contenido de la Revista Academia de Mérida está ajustado a las exigencias de la tecnología de vanguardia, dinamizando conceptos, ampliando contenidos y elevando sus niveles de cobertura, al resumir la actividad de investigación en las áreas humanística y científica de la institución con colaboradores de destacado perfil. El nuevo formato y presentación, así como la posibilidad de que los trabajos publicados sean evaluados por un Comité de Arbitraje, le da mayor garantía y aval académico. La Revista refleja la temática que va desde los discursos de incorporación, literatura, investigación documentos, historia y

ciencias puras, hasta las indagaciones más recientes en el ciberespacio.

A la par de esta actividad de promoción, la Academia de Mérida, haciendo honor a ese carácter plural e interdisciplinario de sus opiniones, dio cabida y espacios para publicación en una política editorial de grata aquiescencia en la ciudad a valiosos trabajos de diversa temática, alcanzando un total de 17 publicaciones de similar número de autores, lo que convalida su aportación a la divulgación del pensamiento universal. Hoy día, se ha ampliado este esfuerzo y desde su página digital abrió una nueva línea de promoción con la primera colección **Autores Académicos**, buscando otras vertientes y mayores posibilidades de expansión del conocimiento.

Es un órgano de consulta permanente y una ventana a la promoción de la ciudad que sigue muy de cerca la contribución efectiva, en líneas de trabajo de marcada ascendencia como el Proyecto **Mérida, Ciudad Sostenible**, bajo coordinación académica del doctor William Lobo Quintero, asumida en la intención de sumar en trabajos de investigación el papel de la Academia de Mérida hacia la construcción de un entorno que

garantice mayor calidad de vida, desde una proposición fundamentada en la investigación y avalada por casi un centenar de trabajos que en 3 publicaciones se ha ofrecido a la ciudad, a sus instancias de gobierno, universitarios y sectores interesados en el logro de la Mérida que queremos.

La Academia de Mérida estrenó en enero de 2012 un cuadro directivo, conformado por los académicos Roberto Rondón Morales, Amílcar Rivas, Rómulo Bastidas, Ana Hilda Duque, Rosendo Camargo, Federico Pannier, y Freddy Torres, Presidente, Vice Presidente, Segundo Vicepresidente, Secretaría, Tesorero, Bibliotecario, primer y Segundo Vocal, respectivamente. Sus integrantes se plantean seguir avanzando en su reposicionamiento, masificar su alcance hacia los municipios, profundizar sus líneas de trabajo y alentar las oportunidades para que otros sectores se incorporen a su dinámica de vanguardia.

Memoria Descriptiva de los Resultados de Gestión 2011

La Academia de Mérida, creada por Decreto 121 del Gobierno de Mérida, de fecha 12 de Octubre de 1992, y publicado en Gaceta Oficial N° 2503 del 16 noviembre de 1992. Es una corporación de carácter público integrada por creadores en las artes, letras, ciencias y tecnología; consagrada a promover la actividad artística, conocimiento e investigación, para estimular, impulsar y difundir las realizaciones alcanzadas en distintos campos de la actividad del espíritu humano. Para ello, el Plan Operativo Anual contempla dos objetivos operacionales, discriminados en promover y estimular el estudio, la investigación y el avance cultural en las diferentes áreas del conocimiento humano para proyectar el sentido de pertenencia y pensamiento universal que se cumple bajo la modalidad de Productos Meta, así como proyectar el reconocimiento académico regionales y nacionales relacionados con el avance de la cultura y la educación para destacar el aporte científico y humanístico de sus creadores.

El Producto Meta “**Actividades Académicas, Culturales, Educativas, Científicas, Tecnológicas**” está referida a conferencias, foros, talleres, conciertos, debates y jornadas que